

Banco Central del Uruguay

DIRECTORIO - RESOLUCIÓN

Montevideo, 12 de agosto de 2020.

DIRECTORIO

VISTO: la vacante de Analista III – Planificación y Gestión Estratégica (GEPU 36) de la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica, generada como consecuencia de la resolución D/205/2020 de 12 de agosto 2020.

RESULTANDO: I) que por resolución D/5/2020 de 22 de enero de 2020 se homologó el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de oposición, méritos y antecedentes para la provisión de una vacante de Analista III – Planificación y Gestión Estratégica (GEPU 36), el que estableció una lista de prelación;

II) que por resolución D/205/2020 de 12 de agosto de 2020 se designó a la funcionaria Ángela Rodríguez para ocupar el cargo de Analista II – Planificación y Gestión Estratégica (GEPU 44) de la de la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica, a partir del 1 de setiembre de 2020.

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal actuó conforme al Reglamento de Ascensos y la propuesta para proveer el cargo se encuentra debidamente fundada;

II) que, de acuerdo con la lista de prelación aplicable, corresponde designar a la funcionaria Lucía Aguirre, quien ocupa el tercer lugar de la referida lista, puesto que quienes la preceden fueron designadas por resoluciones D/11/2020 de 22 de enero de 2020 y D/173/2020 de 1 de julio de 2020;

III) que según lo informado por la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica con fecha 7 de agosto de 2020, la vacante referida en el Visto estará en condiciones de ser provista a partir de la toma de posesión referida en el Resultando II);

IV) que, según lo informado por la Gerencia de Gestión de Capital Humano el 10 de agosto de 2020, dicha vacante está comprendida en los casos admitidos por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, validados con el Directorio del Banco Central del Uruguay.

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Reglamento de Ascensos, a las resoluciones D/5/2020 de 22 de enero de 2020, D/11/2020 de 22 de enero de 2020, D/173/2020 del 1 de julio de 2020 y D/205/2020 de 12 de agosto de 2020, a lo informado por la Gerencia de Servicios Institucionales el 10 de agosto de 2020 y demás antecedentes que lucen en el expediente N° 2019-50-1-2500,

Banco Central del Uruguay

DIRECTORIO - RESOLUCIÓN

SE RESUELVE:

1) Designar, a partir del 1 de octubre de 2020, a la funcionaria contadora Lucía Aguirre (C.I. 4.442.067-4) para ocupar el cargo de Analista III – Planificación y Gestión Estratégica (GEPU 36) de la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica, generándose los derechos y deberes a partir de la toma de posesión correspondiente.

3) Notificar la presente resolución.

(Sesión de hoy – Acta N° 3489)

(Expediente N° 2019-50-1-2500)

Alfredo Allo
Secretario General

Aar/mp
Resolución publicable